

6/503



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **20 OCT. 2008**

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Rural de Soriano;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la Décimo Cuarta Edición de la EXPOACTIVA NACIONAL a llevarse a cabo entre los días 19 y 22 de marzo de 2009 en el Departamento de Soriano;

II) que la precitada muestra constituye un clásico previéndose la participación de integrantes del sector agropecuario y agroindustrial a nivel nacional y extranjero;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Décimo Cuarta Edición de la EXPOACTIVA NACIONAL a llevarse a cabo entre los días 19 y 22 de marzo de 2009 en el Departamento de Soriano.

2º.- Comuníquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ**  
Presidente de la República